

Máster Propio Virtual en Productos Sanitarios VI Edición



Del 15 de febrero al
31 de diciembre de 2016

Organiza:



Propone:



Universidad de Granada
Departamento de Farmacia y
Tecnología Farmacéutica

Colabora:



Hospital Universitario
Virgen de las Nieves

"Grupo de Productos
Sanitarios"
de la S.E.F.H.



PRESENTACIÓN

Actualmente no existe una titulación específica en Productos Sanitarios. La formación de los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios en esta materia es necesaria para el desarrollo de su actividad en Oficina de Farmacia, Hospitales e Industria.

El Real Decreto 1143/2007, 31 de Agosto, BOE no 210 refleja la obligación de las empresas de contratar a un responsable técnico universitario, cuya titulación acredite una cualificación adecuada en función de los productos que tenga a su cargo. A su vez, el artículo 32 del Real Decreto 1591/2009, 16 de Octubre, y el 28 de Real Decreto 1616/2009, 26 de Octubre, que regulan los productos sanitarios implantables activos, establecen que los Centros Sanitarios deberán designar un responsable de la vigilancia de los productos sanitarios. Siguiendo esta normativa la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha elaborado de forma conjunta con las Comunidades Autónomas un documento obre “Directrices para la aplicación del sistema de vigilancia por los centros y profesiones sanitarias”. Estos aspectos legales han motivado la elaboración de este programa de posgrado para responder a las necesidades de formación especializada y cualificada de este tipo de profesionales que demanda el mercado laboral actual.

Dirección Académica: José Sanchez Morcillo
Coordinación Académica: M^a Queralt Gorgas Torner
Antonio Idoate García
Esperanza Jiménez Caballero
Juan Selva Otaolaurruchi

HAY UN POSGRADO PARA TI, MARCA TU DIFERENCIA



DIRIGIDO A

Licenciados o graduados en farmacia, medicina y licenciaturas y grados relacionados.

> OBJETIVOS

- Conocer y realizar atención farmacéutica de productos sanitarios en la dispensación.
- Aprender las características técnicas, indicaciones y uso de los principales Productos Sanitarios existentes, para su posterior dispensación en Oficinas de Farmacia y Ortopedias, así como su aplicación en Hospitales.
- Conocer los aspectos legales, base de datos y fuentes de información de estos Productos.
- Elaborar criterios de calidad y valoración para su adquisición en Centros Hospitalarios.
- Establecer procedimientos de vigilancia de resultados derivados de su utilización.



PROGRAMA



MÓDULO 1. ASPECTOS GENERALES Y LEGISLACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

- 1.1. Producto sanitario: concepto, características y clasificación.
- 1.2. Legislación de productos sanitarios.
- 1.3. Perspectivas profesionales del farmacéutico en los productos sanitarios.
- 1.4. Desinfección y esterilización.
- 1.5. Materiales y productos sanitarios.
- 1.6. Aplicaciones de la nanotecnología en la ingeniería tisular de productos sanitarios del futuro
- 1.7. Gases medicinales productos sanitarios.
- 1.8. Control de calidad en productos sanitarios.
- 1.9. Vigilancia de productos sanitarios.

MÓDULO 2. MATERIAL DE CURA, HIGIENE Y PROTECCIÓN

- 2.1. Algodón y gasas. Apósitos convencionales.
- 2.2. Productos sanitarios para inmovilización y sujeción.
- 2.3. Esparadrapos y adhesivos sanitarios.
- 2.4. Apósitos para lesiones cutáneas crónicas.
- 2.5. Productos sanitarios para incontinencia.

- 2.6. Productos sanitarios para protección.
- 2.7. Productos sanitarios en pediatría: lactantes.

MÓDULO 3. PRODUCTOS SANITARIOS PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

- 3.1. Punción e incisión: agujas, trocares, bisturís.
- 3.2. Catéteres intravasculares.
- 3.3. Equipos y dispositivos para infusión.
- 3.4. Sistemas automáticos para infusión: bombas, perfusores y sus accesorios específicos.
- 3.5. Productos sanitarios para nutrición: enteral y parenteral.
- 3.6. Productos sanitarios utilizados en sistemas terapéuticos orales.
- 3.7. Productos sanitarios para humidificación y respiración artificial.
- 3.8. Dispositivos para administración de medicamentos por vía respiratoria.
- 3.9. Innovaciones en productos sanitarios para diálisis.
- 3.10. Productos sanitarios para la administración transdérmica de medicamentos.

PROGRAMA



MÓDULO 4. PRODUCTOS SANITARIOS COADYUVANTES

- 4.1. Sondas, tubos y cánulas de drenaje.
- 4.2. Productos sanitarios y dispositivos para recogida de muestras y residuos Material para ostomía.
- 4.3. Material para Ostomía
- 4.4. Suturas manuales.
- 4.5. Suturas mecánicas y material de laparoscopia.
- 4.6. Material para diagnóstico y registro de datos.
- 4.7. Productos sanitarios en ortopedia.
- 4.8. Productos sanitarios de empleo en hidroterapia.

MÓDULO 5. PRODUCTOS SANITARIOS ESPECÍFICOS

- 5.1. Productos sanitarios para otorrinolaringología.
- 5.2. Productos sanitarios en oftalmología.
- 5.3. Material para hemodinamia.
- 5.4. Biomateriales y dispositivos utilizados en cirugía cardiovascular.
- 5.5. Productos sanitarios para endoscopia digestiva.
- 5.6. Productos sanitarios para radiología vascular e intervencionista.

- 5.7. Material para angiología y cirugía vascular.
- 5.8. Laser: conceptos generales y aplicaciones.
- 5.9. Productos sanitarios en terapia celular.
- 5.10. Productos sanitarios en medicina nuclear.

MÓDULO 6. IMPLANTES Y OTROS

- 6.1. Implantes en cirugía ortopédica y traumatología
- 6.2. Materiales en cirugía plástica, estética y reparadora. Teoría y Práctica
- 6.3. Productos sanitarios en Anaplastología
- 6.4. Productos sanitarios en neurocirugía y reconstrucción craneofacial: Novedades Tecnológicas
- 6.5. Productos sanitarios en la práctica maxilofacial
- 6.6. Implantes Maxilofaciales
- 6.7. Productos sanitarios en cirugía oral
- 6.8. Productos sanitarios en urología
- 6.9. Productos sanitarios en medicina estética
- 6.10. Productos Sanitarios en Fisioterapia



➤ PROFESORADO

- Aguzzi, Carola. *Universidad de Granada.*
- Álvarez Martín, M^a Jesús. *Hospital Universitario Virgen de las Nieves.*
- Arias Mediano, José Luís. *Universidad de Granada.*
- Bel Prieto, Elvira. *Universidad de Barcelona.*
- Calpena Campmany, Ana C. *Universidad de Barcelona.*
- Cerezo González, M^a Pilar. *Universidad de Granada.*
- Clares Naveros, Beatriz. *Universidad de Granada.*
- Contreras Claramonte, M^a Dolores. *Universidad de Granada.*
- Cózar Olmo, José Manuel. *Hospital Universitario Virgen de las Nieves.*
- Gálvez Martín, Patricia. *Unidad de Terapia Celular, Bioibérica. Granada.*
- Gamundi Planas, M^a Cinta. *Clinica del Pilar.*
- García López, M^a Luisa. *Universidad Barcelona.*
- Godoy Abad, Tomás Nicolás. *Hospital Universitario Virgen de las Nieves.*
- Gorgas Torner, M^a Queralt. *Corporación Sanitaria Parc Tauli Sabadell.*
- Idoate García, Antonio. *Universidad de Navarra.*
- Jiménez Caballero, Esperanza. *Consejo Gral. Colegios Oficiales de Farmacéuticos.*
- Jouma Katati, Majet. *Hospital de Rehabilitación y Traumatología de Granada.*
- Lara Villoslada, M^a Jesús. *Hospital Virgen de la Victoria Málaga.*
- López Arranz, M^a Carmen. *Farmacéutica especialista en Farmacia Hospitalaria.*
- Margarit Bellver, M^a Victoria. *Universidad de Granada.*
- Marín Boscá, M^a Teresa. *Universidad de Granada.*
- Márquez Peiro, Juan Francisco. *Hospital Perpetuo Socorro de Alicante.*
- Martín García, Ana M^a. *Hospital R.U. Carlos Haya de Málaga.*
- Martín Villena, M^a José. *Universidad de Granada.*
- Martínez González-Escalada, M^a Rosa. *Hospital de Rehabilitación y Traumatología de Granada.*
- Medina Pérez, M^a Del Mar. *Universidad de Granada.*
- Méndez Arco, M^a Mercedes. *Hospital Ruber Internacional de Madrid.*
- Morales Hernández, M^a Encarnación. *Universidad de Granada.*
- Osuna Ortega, Antonio. *Hospital Universitario Virgen de las Nieves.*
- Palomeque Jiménez, Jesús. *Hospital Universitario Virgen de las Nieves.*
- Peña Sánchez, Manuel. *Hospital Universitario Virgen de las Nieves.*
- Quintero Pichardo, Esperanza. *Hospital Rio Tinto de Huelva.*
- Sánchez López, José Darío. *Hospital de Rehabilitación y Traumatología de Granada.*
- Sánchez Morcillo, José. *Universidad de Granada.*
- Selva Otaolaurruchi, Juan. *Hospital Gral. Universitario de Alicante.*
- Suñé Arbusá, José M^a. *Real Academia de Farmacia de Cataluña.*
- Suñé Negre, José M^a. *Universidad de Barcelona.*
- Trilleros Jiménez, Juan Antonio. *Universidad de Barcelona.*
- Viseras Iborra, Cesar Antonio. *Universidad de Granada.*
- Yanguas Maroto, Sara. *Vocal Ortopedia del Consejo Andalúz.*

> Información

Plazo de matriculación > del 19 de octubre al 12 de febrero de 2016

Fecha de celebración > del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2016

Lugar de celebración > Virtual

Horario > Virtual

Duración > 111,2 ECTS

Nº de plazas > 30

Precio > 2.170,74 €

*Aquellos estudiantes que deseen obtener el título de Máster Propio deberán abonar las tasas correspondientes a los derechos de expedición del mismo, que serán fijadas para cada curso académico por el Consejo Social.

Línea de financiación > Línea de crédito preferente a través de Caja Rural de Granada

Becas > Se destinarán a becas un máximo del 13% del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada.

Plazo de solicitud de beca: 21 días naturales desde el comienzo del posgrado.

Información e Inscripción

Área de Formación y Empleo
Fundación General Universidad de Granada - Empresa
Centro de Transferencia Tecnológica.

Gran Vía de Colón, 48. Planta 1ª
18071 - Granada

Telf. +34 958 246120 Fax: 958 240995
posgrados@fundacionugempresa.es
fundacionugempresa.es

@Fundacion_UGR

¡Síguenos!



<http://www.facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa>





Información e Inscripción

Área de Formación y Empleo
Fundación General Universidad de Granada - Empresa
Centro de Transferencia Tecnológica.
Gran Vía de Colón, 48. Planta 1ª
18071 - Granada
Telf. +34 958 246120 Fax: 958 240995
posgrados@fundacionugrempra.es
fundacionugrempra.es

Organiza:



Propone:



Universidad de Granada
Departamento de Farmacia y
Tecnología Farmacéutica

Colabora:



Hospital Universitario
Virgen de las Nieves

"Grupo de Productos
Sanitarios"
de la S.E.F.H.

La Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa se reservan el derecho de no celebrar el presente Máster Propio si no se alcanzara el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo. Así mismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que acaecieran circunstancias no previstas y que imposibilitaran el cumplimiento de las condiciones de celebración.